



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0226 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de junio de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar un informe consolidado del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), de los últimos tres procesos de asignación Fril, especificando avance físico, financiero, y todo antecedente relevante, de todos los proyectos aprobados a favor de las comunas de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra el voto de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre., por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 19 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA